



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1627-2014-UNAP
Iquitos, 22 de octubre de 2014

VISTO:

El recurso presentado el 09 de octubre de 2014, por el estudiante Juan Manuel Noriega Pezo, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios, sobre otorgamiento de apoyo con pasaje aéreo;

CONSIDERANDO:

Que, mediante recurso de visto, el estudiante Juan Manuel Noriega Pezo, código universitario n.º 2130215, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), solicita al rector apoyo con pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Pucallpa/Iquitos, para que participe en el "XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración", organizado por la Universidad Nacional de Ucayali, que se desarrollará del 26 de octubre al 01 de noviembre de 2014, en la mencionada ciudad;

Que, teniendo en cuenta el fundamento expuesto, es procedente el otorgamiento del apoyo solicitado por el mencionado estudiante;

De conformidad con la Ley n.º 30114 de Presupuesto para el Sector Público para el Año Fiscal 2014; y,

En uso de las atribuciones que confiere la Ley n.º 30220;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Otorgar al estudiante **Juan Manuel Noriega Pezo**, código universitario n.º 2130215, de la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios (Facen), **pasaje aéreo en la ruta Iquitos/Pucallpa/Iquitos**, para que participe en el "XXII Congreso Nacional de Estudiantes de Administración", en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisar que el estudiante mencionado en el artículo precedente tiene diez días hábiles, a partir del día siguiente de su retorno para presentar el boleto del pasaje aéreo utilizado, en la Oficina General de Administración (OGA) y un informe de su participación en dicho congreso, en el Rectorado con copia a la Facultad de Ciencias Económicas y de Negocios.

ARTÍCULO TERCERO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración y Planificación cumplir con lo dispuesto en la presente resolución, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuente de financiamiento de los créditos presupuestarios aprobados el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2014**.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Rodil Tello Espinoza
Rodil Tello Espinoza
RECTOR



Alba Luz Vásquez Vásquez
Alba Luz Vásquez Vásquez
SECRETARIA GENERAL